

90827

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " PROTECTOR APLICABLE

A ESCOBONES DE BARRER "

a favor de

Don Santiago Rodriguez Salinas.....

domiciliado en REDONDELA (Pontevedra).- Ribero, 59.....



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Se desea registrar como Modelo de Utilidad un protector aplicable a escobones de barrer, cepillos de muebles, de dar cera y sacar brillo a los suelos, y, en general, a toda clase de cepillos que requieran llevar una protección para evitar el roce contra muebles, paredes o zócalos.

15 La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cuales se expone la estructura del protector, al propio tiempo que su funcionamiento.

En el plano, la Fig. 1ª muestra el protector de perfil, y de frente, las Figs. 2ª y 3ª el protector aplicado a un escobón en vistas de perfil y planta, y las figs. 4ª y 5ª un protector de "cabeza de lobo" aplicado a un escobón en sus vistas de perfil y planta.

En las distintas figuras:

- 20
- 1 - es el alambre
 - 2 - El pelo
 - 3 - el escobón
 - 4 - la porción de alambre que forma arco protector
 - 5 - los agujeros donde se introducen los extremos del alambre 1.
 - 25 6 - las grapas de sujeción.

30 Este protector consiste en una cierta cantidad de pelo o cerda animal, o fibra plástica, sintética o vegetal, sujeta en su parte media entre dos alambres a los cuales se imprime un movimiento de giro de forma que el pelo o fibra queda aprisionado por el alambre, formando una espiral (figura nº 1), la cual se coloca sobre la parte del escobón o cepillón que requiere protector.



Esta espiral se fija al cepillo o escobón introduciendo los extremos del alambre, convenientemente doblados, en unos orificios hechos en la madera asegurando la sujeción mediante grapas clavadas en la madera (Figuras nº 2 y 3).

5 Aplicados estos protectores a un escobón de barrer el suelo, si el pelo o fibra es de longitud adecuada, puede formarse lo que se conoce por "escobón de cabezas" ó "escobón de cabeza de lobo" (figuras nº 4 y 5).

10 El alambre puede recubrirse, para un acabado más vistoso, con macarrón plástico o similar, o simplemente pintarlo.

El sistema de sujeción puede ser variado, como el protector puede aplicarse sobre un solo sector del cepillo o circundándolo completamente, sin que ello desvirtúe el procedimiento que se patenta.

15 Este protector, sobre los que actualmente se utilizan, -y que suelen consistir en mechones de pelo o fibra cosidos en posición horizontal a los costados o cabezas de los cepillos, o bien en piezas de goma, plástico o fieltro- tiene la gran ventaja de que, a un tiempo que hace más decorativo el cepillo, posee una mayor elasticidad, por cuanto al no estar el alambre aplicado directamente sobre la madera
20 el protector amortigua sensiblemente los golpes que durante el uso del cepillo pueden recibir los muebles, paredes ó zócalos, volviendo el protector, en virtud de su elasticidad, a su posición normal, tan pronto como desaparece la presión ejercida sobre el mismo. Por otra parte, en razón de esa elasticidad a la que coadyuva la posición del
25 pelo o fibra en espiral, el roce del cepillo sobre los objetos resulta sumamente suave, evitando deterioros en las superficie de los muebles, paredes ó zócalos, que forzosamente tienen que ser rozados por el cepillo durante la limpieza.

30 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por

90827

- 4 -



ello cambie la esencia de la invencion que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1^a.- PROTECTOR APLICABLE A ESCOBONES DE BARRER, caracterizado porque, está constituido esencialmente por un arco elástico formado por un par de alambres plastificados, retorcidos helicoidalmente, entre cuyas espiras quedan aprisionadas, siguiendo el sentido de giro una pluralidad de mechas, todas las cuales se disponen sujetas por su parte media.

2^a.- PROTECTOR APLICABLE A ESCOBONES DE BARRER, caracterizado según la reivindicación anterior y porque este arco, que tiene un alma de alambre y un cuerpo cilíndrico envolvente de cerdas radiales, está sujeto al escobón propiamente dicho, por encaje de sus extremos doblados perpendicularmente, en unos orificios practicados en el mismo y en cuyo interior quedan grapados.

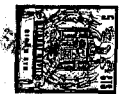
3^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " PROTECTOR APLICABLE A ESCOBONES DE BARRER ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 9 de Enero de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.



90827

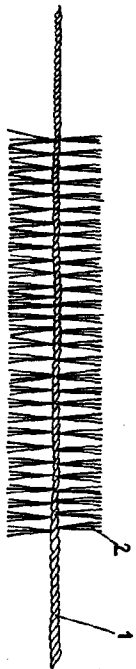


Fig-1

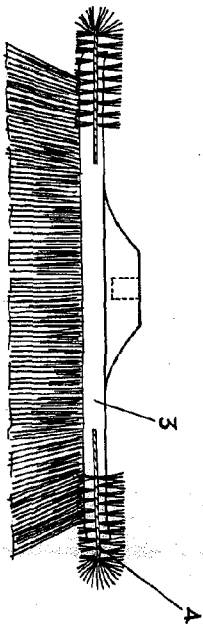


Fig-2

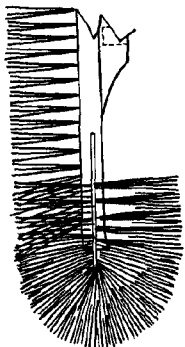


Fig-4

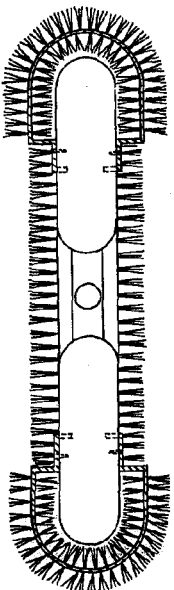


Fig-3

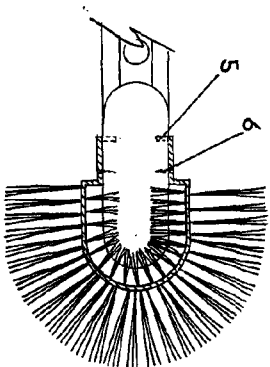


Fig-5

ESCALA VARIABLE
Modd. 9 de ENERO
ALFONSO UNGERIA
P.P. de 1962